



Procedimiento de Mantenimiento
Preventivo a Infraestructura de
Cómputo, Comunicaciones,
Seguridad y Centro de Cómputo

IECM-JA024-19

Página 1 de 6
Revisión: 01/2019

Código: IECM/PR/UTSI/2/2016
Fecha de expedición: 06-02-2019

HOJA DE CONTROL

Elaboró / Actualizó		Vo. Bo.	Aprobó
Nombre	Netzahualcoyotl Flores Rodríguez	Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Alejandro Fidencio González Hernández
Puesto	Director de Infraestructura Informática	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Secretario de la Junta Administrativa
Firma			
Fecha	01/02/2019	05/02/2019	06/02/2019
Validación			
Nombre	Puesto	Firma	Fecha
Alberto Issac Ibarra García	Jefe de Departamento de Control de Documentos y Registros del SGE		01/02/2019
Actualización			
Número- Fecha	Descripción		
0-04/10/16	Nuevo documento.		
1-01/11/16	Se realizan ajustes a todas las secciones del documento.		
2-27/11/16	Se actualizan las secciones políticas de operación y definiciones.		
1-5/06/2018	Se actualizan logos. Se actualizan las referencias del marco normativo. Se cambia el título del procedimiento. Se integran los mantenimientos de Infraestructura de Cómputo, Comunicaciones, Seguridad y Centro de Cómputo. Se actualizan definiciones. Se modifica el anexo con lista de verificación editable a cada mantenimiento.		
1-06/02/2019	Se actualizan las referencias del marco normativo. En la descripción de actividades se considera el código y nombre del formato Orden de Servicio Mantenimiento Preventivo. Se actualiza la referencia del formato Orden de Servicio Mantenimiento Preventivo. Se agrega el formato Programa de Mantenimiento Preventivo.		



**Procedimiento de Mantenimiento
Preventivo a Infraestructura de
Cómputo, Comunicaciones,
Seguridad y Centro de Cómputo**

IECM-JA024-19

Página 2 de 6
Revisión: 01/2019

Código: IECM/PR/UTSI/2/2016
Fecha de expedición: 06-02-2019

Contenido

1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Marco normativo	2
4. Responsabilidades	2
5. Definiciones	3
6. Políticas de operación	3
7. Descripción de las actividades	4
8. Diagrama de flujo	5
9. Anexos (formatos)	6

1. Objetivo

Mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo, comunicaciones, red inalámbrica y circuito cerrado de televisión (CCTV); así como el aire acondicionado y la fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo que se encuentran en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) a través de programas de mantenimiento preventivo.

2. Alcance

Aplica a los equipos instalados en Direcciones Distritales (DD) y las oficinas centrales del Instituto Electoral, que no cuenten con garantía por parte del fabricante y que no entren en un supuesto de obsolescencia.

3. Marco normativo

- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, artículo 98, fracción II y 101.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Capítulo Octavo, Sección Tercera, Artículo 29 fracción X.
- Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, Capítulo IV, artículo 83, fracción IV cuarto párrafo.

4. Responsabilidades

UTSI

- Definir el calendario de mantenimiento preventivo.
- Dar seguimiento a las actividades del mantenimiento preventivo.
- Verificar que los mantenimientos sean satisfactorios.
- Firmar orden de servicio.



**Procedimiento de Mantenimiento
Preventivo a Infraestructura de
Cómputo, Comunicaciones,
Seguridad y Centro de Cómputo**

IECM-JA024-19

Página 3 de 6
Revisión: 01/2019

Código: IECM/PR/UTSI/2/2016
Fecha de expedición: 06-02-2019

Técnico de
Mantenimiento

- Realizar las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo.
- Generar orden de servicio.
- Firmar orden de servicio.

Usuario

- Proporcionar el equipo para el cumplimiento del programa.
- Validar el funcionamiento del equipo.
- Firmar orden de servicio.

5. Definiciones

Para efectos de este documento se entenderá como:

Técnico de Mantenimiento: Personal especializado para realizar las actividades de mantenimiento al equipo.

Equipo: Bienes informáticos, equipos periféricos, telecomunicaciones, ups, aire acondicionado y cctv.

Orden de servicio: Documento donde se especifican los datos del equipo y las actividades derivadas del mantenimiento preventivo.

Lista de Verificación: Documento donde se verifica el estado de los equipos y las pruebas a los dispositivos periféricos.

Usuario: Personal del Instituto Electoral que cuenta con un equipo el cual es sujeto de darle mantenimiento de acuerdo con el alcance de este procedimiento.

Servicio no conforme: Servicio que no cumple con los requisitos establecidos, es ejemplo de servicio no conforme, que no se elabore el programa de mantenimiento preventivo, que no se notifique a los usuarios el programa de mantenimiento preventivo, que no se genere la orden de servicio por cada mantenimiento, entre otros.

6. Políticas de operación

- a) La UTSI definirá y notificará a los usuarios el programa de mantenimiento preventivo.
- b) El personal de Infraestructura de la UTSI, identificará cuales son los equipos para el mantenimiento preventivo.



**Procedimiento de Mantenimiento
Preventivo a Infraestructura de
Cómputo, Comunicaciones,
Seguridad y Centro de Cómputo**

IECM-JA024-19

Página 4 de 6
Revisión: 01/2019

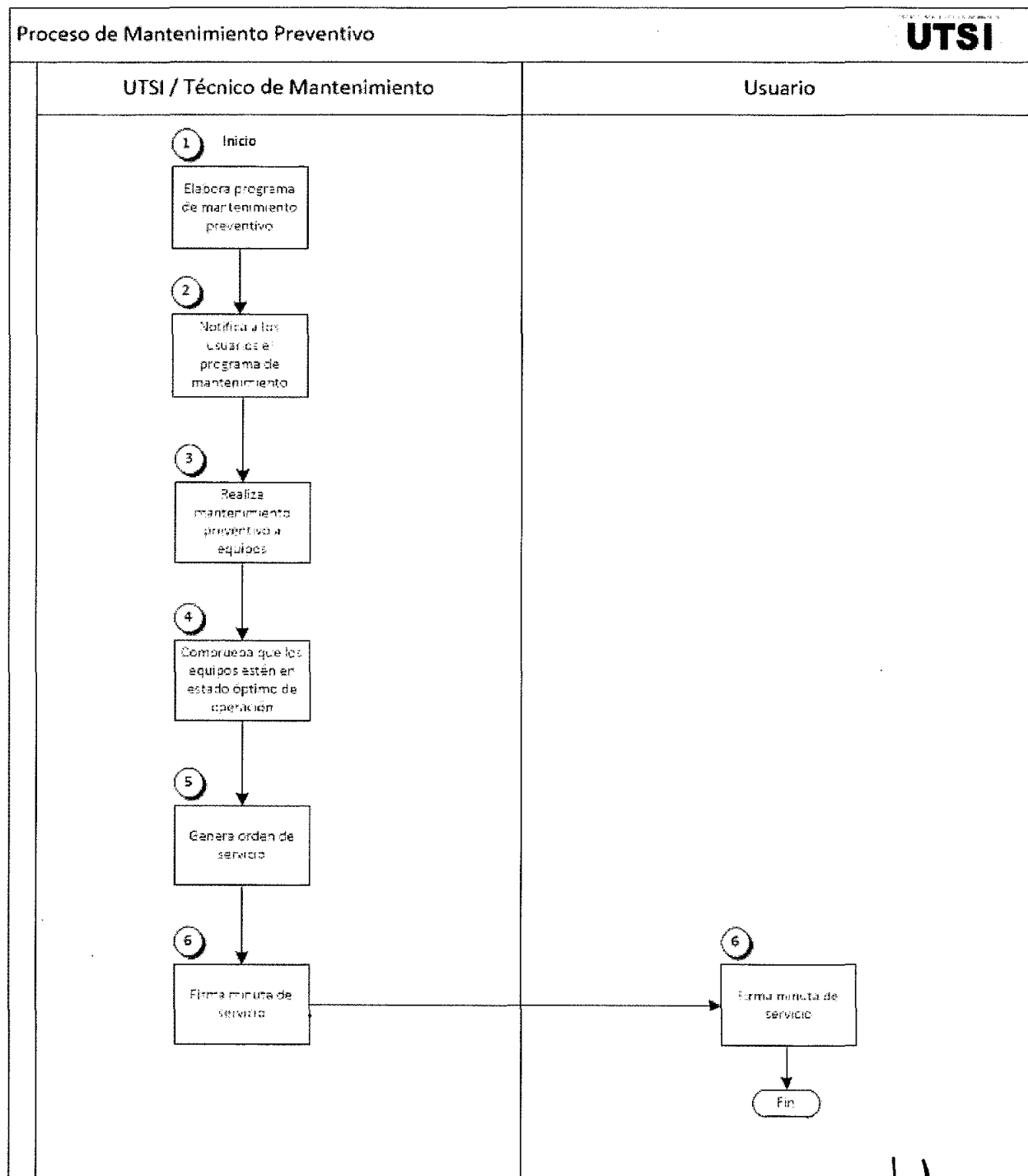
Código: IECM/PR/UTSI/2/2016
Fecha de expedición: 06-02-2019

- c) Una vez terminado el mantenimiento preventivo se realizará una revisión general del equipo para verificar el estado del mismo, incluyendo prueba de los dispositivos periféricos, en caso de presentar alguna falla, se atenderá la incidencia.
- d) El usuario valida el funcionamiento del equipo y firma la orden de servicio.
- e) **De la seguridad de la Información:** Toda la información proporcionada por el usuario o bien que esté contenida en los equipos objeto del servicio de mantenimiento preventivo, obliga al técnico de mantenimiento a conservar la reserva y confidencialidad de dicha información o documentación conforme a las leyes en materia de transparencia y acceso a la información y de protección de datos personales.
- f) **Del servicio no conforme:** Cuando se identifica un servicio no conforme se procederá de acuerdo con el procedimiento de acciones de mejora y a atención a quejas del sistema de gestión electoral código: IECM/PR/SE/SGE/4/2016

7. Descripción de las actividades

Núm.	Actividad	Responsable	Documento empleado
1	Elaborar programa de mantenimiento preventivo	UTSI	IECM/FR/UTSI/14/2019 Programa de Mantenimiento Preventivo
2	Notificar a los usuarios el programa de mantenimiento	UTSI	Circular
3	Realizar el mantenimiento preventivo	Técnico de Mantenimiento	
4	Comprobar que los equipos estén en óptimo estado de operación	Técnico de Mantenimiento/ Usuario	IECM/FR/UTSI/6/2016 Orden de servicio
5	Generar orden de servicio	Técnico de Mantenimiento	IECM/FR/UTSI/6/2016 Orden de servicio
6	Firmar orden de servicio	Técnico de Mantenimiento/ UTSI / Usuario	IECM/FR/UTSI/6/2016 Orden de servicio

8. Diagrama de flujo





**Procedimiento de Mantenimiento
Preventivo a Infraestructura de
Cómputo, Comunicaciones,
Seguridad y Centro de Cómputo**

IECM-JA024-19

Página **6** de **6**
Revisión: 01/2019

Código: IECM/PR/UTSI/2/2016
Fecha de expedición: 06-02-2019

9. Anexos (formatos)

IECM/FR/UTSI/6/2016 Orden de servicio mantenimiento preventivo
IECM/FR/UTSI/14/2019 Programa de Mantenimiento preventivo